



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 26 de enero de 2026
Convocatoria N°02 – GADPRIA – 2026

Señora
Esdrina Marley Chaquina López
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

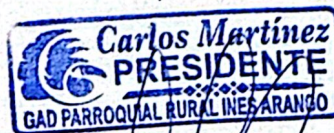
CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día jueves 29 de enero de 2026, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 7 de enero de 2026.
5. Conocimiento del convenio Nro. STCTEA-DAJ-2026-001, código de postulación STCTEA-PY-2024-248, convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del proyecto: "Asfaltado de la vía la Andina-Bataboro, desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 5+000 en la parroquia Ines Arango, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en la comunidad la Andina hasta la comunidad Shiripuno y toma de resolución.
6. Autorización al señor Presidente, para realizar las correspondientes reformas del Presupuesto, POA y PAC del ejercicio económico del año 2026.
7. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

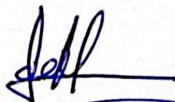


www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Télf: 0985243332 - 0997879144

Inés Arango, 26 de enero de 2026

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	Vacaciones

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 29 de enero de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	Vacaciones

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 29 de enero de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	Vacaciones

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Tel: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°002-2026
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veintinueve días del mes de enero de 2026, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 7 de enero de 2026.
5. Conocimiento del convenio Nro. STCTEA-DAJ-2026-001, código de postulación STCTEA-PY-2024-248, convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del proyecto: "Asfaltado de la vía la Andina-Bataboro, desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 5+000 en la parroquia Ines Arango, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en la comunidad la Andina hasta la comunidad Shiripuno y toma de resolución.
6. Autorización al señor Presidente, para realizar las correspondientes reformas del Presupuesto, POA y PAC del ejercicio económico del año 2026.
7. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate técnico de planificación.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H17.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción, para someter a votación la moción presentada.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba el orden del día.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 29 de enero de 2026 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 7 de enero de 2026.
5. Conocimiento del convenio Nro. STCTEA-DAJ-2026-001, código de postulación STCTEA-PY-2024-248, convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del proyecto: "Asfaltado de la vía la Andina-Bataboro, desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 5+000 en la parroquia Ines Arango, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en la comunidad la Andina hasta la comunidad Shiripuno y toma de resolución.
6. Autorización al señor Presidente, para realizar las correspondientes reformas del Presupuesto, POA y PAC del ejercicio económico del año 2026.
7. Clausura.

Se procede a continuar con la sesión ordinaria

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 7 DE ENERO DE 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Cárdenas Córdova Carlos Manuel Vocal, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Cárdenas Córdova Carlos Manuel, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°001, generada el día miércoles 7 de enero de 2026.
Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba el acta de la sesión de la Junta Parroquial realizada el 7 de enero del 2026.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 7 de enero de 2026, donde se aprobó el acta realizada el 26 de diciembre de 2025, Conocimiento y toma de resolución del Calendario de Sesiones del GAD Parroquial Ines Arango, Conocimiento del Calendario de Vacaciones de los servidores del GAD Parroquial Ines Arango. Conocimiento del Plan Operativo Anual definitivo del ejercicio económico del año 2026.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día:

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DEL CONVENIO NRO. STCTEA-DAJ-2026-001, CÓDIGO DE POSTULACIÓN STCTEA-PY-2024-248, CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO Y TOMA DE RESOLUCIÓN.

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, informa a los señores y señora Vocales del GADPRIA, que el 19 de enero del año 2026, se firmó el convenio NRO. STCTEA-DAJ-2026-001, cuyo código de postulación STCTEA-PY-2024-248, convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del proyecto: “ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO, por un monto de \$5.135.729,46, incluido el IVA, por lo que este proyecto no consta en el POA, Presupuesto y PAC del año 2026, por lo que pide a los señores miembros de la Junta Parroquial autoricen las reformas del POA, PAC y Presupuesto para iniciar con los procesos de contratación de la obra.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona autorizar al Señor presidente iniciar los procesos de contratación para ejecutar la obra del proyecto “ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:
Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con cuatro votos a favor se aprueba:

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar al Señor presidente iniciar los procesos de contratación para ejecutar la obra del proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6 – AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE, PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES REFORMAS DEL PRESUPUESTO, POA Y PAC DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026.

El Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, manifiesta que se trata del convenio que se explicó en el punto anterior, del orden del día, informa a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango que se va a realizar las correspondientes reformas del presupuesto, POA y PAC ejercicio económico del año 2026.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona autorizar al Señor presidente realizar las correspondientes reformas del presupuesto, POA y PAC del del ejercicio económico del año 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:
Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con cuatro votos a favor se aprueba la moción del señor

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar al Señor presidente realizar las correspondientes reformas del presupuesto, POA y PAC del ejercicio económico del año 2026.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día.

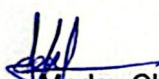
PUNTO 7 – CLAUSURA

El señor Presidente expresa su agradecimiento a los compañeros vocales por su participación, señalando que se han tratado en su totalidad los puntos del orden del día, los cuales revisten importancia para la parroquia.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 10H25 (diez horas con veinticinco minutos), el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman los señores vocales y la señora Secretaria, quien certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA


Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA


Sr. Barragan Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico


Ing. Delgado Álava Cristina Estefania
SECRETARIA – ENCARGADA DEL GADPRIA

